

nueva deducion vivienda habitual

Escrito por zeus76 - 06/05/2011 18:26

gracias a su pagina leyendo en otras consultas he leido que hasta que no haya pagado por la casa nueva la totalidad de lo que me he deducido por la anterior vivienda no tengo derecho a deducion por vivienda habitual, en 2001 combre el piso, y en 2004 en junio hice un cambio de hipoteca con ampliacion con lo que para hacienda les consta este prestamo hipotecario.

Las dudas que tengo son las siguientes:

¿ desde que fecha tengo que sumar las cantidades deducidas por la primera vivienda desde el 2001 o desde el nuevo prestamo hipotecario,desde el 09-06-2004?

¿Si hacienda solo te puede revisar los ultimos 4 o 5 ejercicios fiscales,se puede sumar solo esas cantidades, para que la deducion sea menor? ¿Eso es legal?

Gracias de antemano esperando vuestra ayuda

Re: nueva deducion vivienda habitual

Escrito por ahorristas - 09/05/2011 15:28

1. Tienes que sumar desde que compraste la vivienda y comenzasta a deducirte: 2001.

2. No, tienes la obligación de sumar todas las deducciones practicadas desde la compra.

Salu2.
